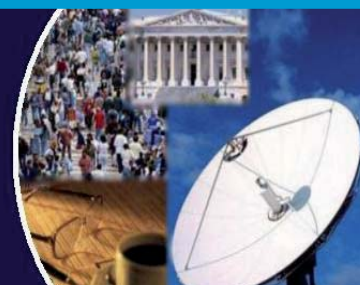


Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la UCA

# EL SALVADOR 2009... *en la mira*



Edición No. 15

17 de diciembre de 2008

## Editorial

A un mes de realizarse las elecciones de diputados y concejos municipales, la atención mediática y social sigue centrada en la competencia por la silla presidencial. Paradójicamente, la campaña de los partidos para esta última elección sigue sin ofrecer nada nuevo, sólo promesas con dudosa base financiera y campaña sucia. Desde el punto de vista de una gestión electoral de calidad poco se ha avanzado. El primer simulacro de transmisión de datos para el escrutinio puso en evidencia fallas en el sistema que, aunque puede argumentarse que precisamente esa es una de las finalidades al hacer simulacros, también es cierto que ha generado más dudas sobre la transparencia del proceso.

Por motivo de vacaciones de fin de año, la edición número de este boletín que debería publicarse el de diciembre se dará a conocer hasta el de enero de , a escasos once días de la jornada electoral. La decisión del SE de separar las elecciones presidenciales de las de diputados y concejos municipales hará que la propaganda electoral para las tres elecciones compita con la propaganda de la temporada navideña y de fin de año. En ese contexto no estaría mal que los candidatos y candidatas plantearan mensajes de esperanza. Pero que se entienda bien. Esperanza en el sentido de qué es lo que deben esperar las y los salvadoreños de su gestión si llegaran a ganar las elecciones. En especial, sobre el tratamiento que piensan darle al impacto de la crisis económica global sobre la economía salvadoreña. En esto deben ser serios los candidatos presidenciales. ¿Cómo pueden estar ofreciendo empleo si lo que ya está ocurriendo son despidos?

Enero y marzo de deberían marcar el comienzo de una etapa nueva en la relación entre gobernantes y gobernados en El Salvador. La honestidad, la responsabilidad, la voluntad de verdad deberían tomar el lugar de la falsedad, la irresponsabilidad y la mentira. Pero también debería implicar el inicio de una nueva forma de relacionarse toda la estructura política consigo misma. La crisis económica global plantea un desafío en ese sentido. Es necesario pasar de la confrontación por confrontar a la negociación para acordar. o es mucho pedir desde el punto de vista de los gobernados. al vez lo sea desde el punto de vista de los gobernantes. Pero esto no es óbice para que lo intenten

## Contenido

- . Algunas lecciones de las elecciones de Nicaragua
- . Por una mejora en los escrutinios
- . Calidad de la gestión electoral y medios de comunicación
- . ¿Apertura a favor de la calidad del proceso electoral?
- . ¿Cuán útil es el voto en las elecciones municipales?
- . Los organismos temporales de la gestión electoral
- . ¿Qué nos dice el nivel de participación de la gestión electoral?



## Algunas lecciones de las elecciones de Nicaragua

El espectro del fraude se ha instalado definitivamente sobre las próximas elecciones salvadoreñas. Ahí están para confirmarlo los resultados de distintas encuestas en que los ciudadanos y ciudadanas hablan de su desconfianza en el Tribunal Supremo Electoral. Frente a ello, el presidente del Tribunal Supremo Electoral, otros actores afines al partido de gobierno, hacen de todo para desvirtuar lo que califican de acusaciones sin fundamentos e irresponsables de la oposición.

La discusión en torno al tema del fraude se ha recrudecido, con motivo del conflicto político que ha desencadenado el anuncio de los resultados de las elecciones municipales del pasado de noviembre de Nicaragua. Desde los grandes medios de comunicación salvadoreña se ha estado organizando entrevistas, publicando artículos, algunos con enviados especiales, acerca de las responsabilidades de la presidencia de Nicaragua en el llamado fraude electoral. Sin embargo, como suele pasar con la mayoría de temas que tratan los periodistas nacionales, las preguntas son superficiales, casi siempre con una descripción voluntariamente tendenciosa de los hechos escogidos, absolviendo a las autoridades políticas y electorales salvadoreñas.

tan sólo para citar un par de ejemplos, hasta ahora, como se observó en la edición de este boletín, nadie se ha preguntado por las similitudes entre el diseño institucional del organismo electoral nicaragüense y el salvadoreño. Tampoco se han fijado en el hecho de que previamente a las elecciones, así como está sucediendo aquí, también los opositores se venían quejando de decisiones puntuales del Consejo Supremo Electoral, al que acusaban de ser caja de resonancia de los intereses de un determinado grupo político.

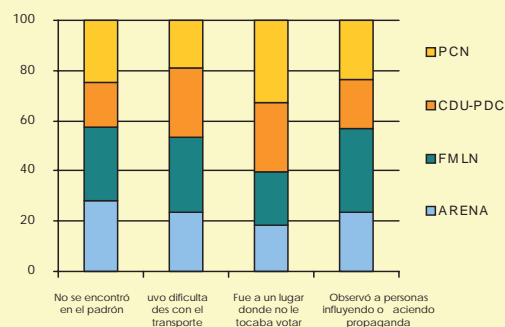
En su balance analítico de sobre las elecciones legislativas de Nicaragua los observadores del II H CAPEL notaron que prevalecía "un ambiente de desconfianza recíproca entre las fuerzas políticas que genera excesivos controles, duplicidad de trámites, y verificaciones constantes, lo que incidía en el desarrollo de los comicios, tornando lento el proceso de emisión del sufragio. Problemas menores con las urnas, los

locales elegidos para ser centro de votación y el padrón electoral no desvirtúan habían desvirtuado el proceso, pero deben ser objeto de evaluación de cara a futuros procesos". Como se sabe, en ningún momento se llevó a cabo tal evaluación.

En las mismas circunstancias se encuentra el proceso electoral salvadoreño. Sólo hay una gran desconfianza entre los actores, sino que se hace poco, desde un punto de vista institucional, para resolver el problema. Al contrario, algunos parecen pensar que con entrevistas y apoyos desde la prensa será suficiente para acallar las voces descontentas, como si la opinión de algunos periodistas fuera suficiente para convencer a los actores políticos de las buenas intenciones de sus oponentes.

Como quiera que sea, hacen falta más que palabras y buenas intenciones para conjurar el espectro del fraude. La capacidad de organización que muestre el organismo electoral será de una importancia fundamental. En este sentido, lo que pase el día de la elección será crucial para evitar cualquier sospecha sobre los resultados de las elecciones. A continuación, se presenta unos datos sobre los problemas más comunes que citaron los votantes en la jornada electoral de según los partidos que apoyaban, para dar una idea del reto que el SE tiene por delante.

GRÁFICO 1. PROBLEMAS MÁS COMUNES EN LA JORNADA DE LA VOTACIÓN



Fuente: laboración propia a partir del Informe 104 del IUDOP.

## Por una mejora en los escrutinios

El pasado siete de diciembre, el SE llevó a cabo el primer simulacro de transmisión de datos para el escrutinio preliminar de las elecciones de 2009. De acuerdo con el máximo organismo de gestión electoral hubo problemas de saturación del sistema con información proveniente de las actas escaneadas. Los medios de comunicación hicieron eco de estos problemas. Algunos mostraron que la situación planteada no es nueva, puesto que ya se había presentado en procesos electorales anteriores. Así, por ejemplo, en su edición del 10 de diciembre, La Prensa gráfica sostuvo que: "Esta no es la primera vez que el primer simulacro del escrutinio preliminar de conteo de votos tiene fallas. Tres años, el sistema informático ha presentado fallas".

En tanto simulacro vale decir que uno de sus objetivos es detectar tempranamente fortalezas y debilidades del sistema. La vía para una gestión electoral de calidad lo que sigue es la mejora. Es decir, solventar los problemas presentados de tal manera que en un segundo simulacro ya no estén presentes.

Ahora bien, debe entenderse que estos simulacros solamente están orientados a la realización pronta del escrutinio preliminar. Lo que se busca es poder ofrecer información oportuna sobre la distribución de los votos entre los diferentes partidos tanto en la elección del 14 de enero como en la del 14 de marzo. Pero dicho escrutinio no debe tomarse como lo que no es: un avance del escrutinio final. Como hecho, otros "escrutinios preliminares" se estarán llevando a cabo paralelamente al del SE. En principio, todos los partidos contendientes contarán con la misma base del escrutinio preliminar del SE: copia de las actas de escrutinio de las urnas receptoras de otros Códigos Electoral, Artículo 100. Con esa base, es de esperar que los partidos también den a conocer resultados de su "escrutinio preliminar".

El Instituto de Opinión Pública de la CA también planea llevar a cabo un "escrutinio preliminar" por

lo que está de más decir que esta es una de las garantías que ofrece el sistema para evitar el fraude en el escrutinio. Los partidos no sólo están presentes, a través de sus representantes en las urnas, E y E, sino también a través de sus vigilantes. Por si eso no bastara, también se quedan con una copia del acta de escrutinio.

Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la UCA

la vía de un conteo rápido. Con tal fin ya ha firmado un convenio con el SE que le permitirá tener acceso temprano a los datos de las actas de escrutinio en el lugar de su producción: los centros de votación.

Resulta obvio que ante la previsión de una competencia muy reñida la tentación por divulgar tendencias sobre los resultados también llegará a los medios de comunicación y otras casas encuestadoras. La disputa por los escaños legislativos y municipales tendrá su correlato en la competencia por la primicia. Si no se regula tempranamente esta competencia y si no se respetan las disposiciones legales al respecto, la divulgación de tendencias podría terminar contribuyendo a las dudas sobre el resultado en lugar de favorecer la aceptación del mismo.

En la línea de la mejora de la gestión electoral, en lo concerniente a la realización del escrutinio final, podría resultar conveniente establecer una disposición respecto al plazo en el que debe efectuarse. Por de pronto, la legislación actual sólo establece que el mismo debe iniciarse a más tardar 24 horas después de haberse cerrado la votación. Pero no se establece cuándo debe terminarse. El Código Electoral solamente dice que debe finalizarse "con la prontitud posible" Art. 100, inc. 1. ¿Qué significa eso?



Resulta interesante notar que el escrutinio preliminar del SE es en realidad, según el Código Electoral vigente, un conteo rápido: "El Tribunal, al recibir la información de las correspondientes actas de cierre y escrutinio que levantan cada una de las urnas receptoras de votos, efectuará de inmediato el procesamiento informático de los votos válidos debidamente asignados a cada Partido Político o Coalición contendiente, con el objeto de realizar un conteo rápido provisional de la elección" Código Electoral, Artículo 100, inc. 1, las cursivas son del autor.

## Calidad de la gestión electoral y medios de comunicación

¿La cobertura de los medios de comunicación impresos al tema electoral ha favorecido a la calidad de la gestión electoral? Si se remitiera a la experiencia registrada en este boletín, a lo largo de siete meses, se podría responder con un "a veces sí, a veces no". Aunque es una respuesta imprecisa que no dice mucho; en realidad describe el desempeño de los medios.

En este boletín se ha registrado cómo los medios de comunicación han realizado una cobertura del proceso electoral bastante amplia que se reflejan en la cantidad de notas y entrevistas que se publican con regularidad. Esto podría favorecer a la calidad de la gestión electoral ya que posibilita que el votante tenga más información sobre las opciones que están en competencia. Pero también se ha visto cómo muchas veces esta información es parcializada.

A lo largo de los últimos meses se ha planteado una serie de interrogantes que ofrecen indicadores para describir con mayor precisión la cobertura periodística. En los primeros tres números del boletín se planteó una primera pregunta: ¿Cuáles son los temas electorales importantes? Para ello se realizó un registro de las noticias de dos de los medios impresos de mayor circulación en el país, La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

El resultado del monitoreo fue el mismo durante las tres semanas que duró. Los periodistas se centraron en los partidos FML y AEEA, y en sus respectivos candidatos presidenciales, Mauricio Funes y Rodrigo Vila. Aunque Funes y Vila aparecieron casi con la misma frecuencia; ambos fueron relacionados a temas diferentes. Mientras que Funes fue presentado como un candidato enfrentado a los medios de comunicación; Rodrigo Vila apareció como moderado, inclinado a un cambio de su partido.

El resto de candidatos apareció en menor grado, lo que llevó a plantearse una segunda pregunta. ¿Los partidos pequeños son menos noticiables

que AEEA y el FML? Si además de la evidencia registrada durante los tres primeros números del boletín, observamos a diario las ediciones de los medios impresos se notará cómo los partidos pequeños y sus candidatos sea para presidentes, vicepresidentes, concejos municipales o diputados aparecen en espacios mucho más pequeños en relación a AEEA y al FML. Pero, además, se puede advertir cómo se pone el acento en las figuras o candidatos, incluso mucho más que en los planes de gobierno. Además de los candidatos presidenciales de ambos partidos, también se puede ver que las elecciones del concejo municipal del área metropolitana de San Salvador acaparan más la atención de los periodistas que las de otros concejos. Los candidatos a alcalde del área metropolitana de San Salvador acaparan las notas más grandes. Y al igual que los partidos pequeños, el resto de municipios ha quedado fuera del mapa.

Por otro lado, también se ha observado que los medios, además de mediar entre los ciudadanos y los candidatos, son actores políticos. En la edición anterior, se los describía como eco, comparsa y protagonistas para referirse a la capacidad de asumir diferentes funciones, incluso la de ser parte en la competencia. Los medios, especialmente El Diario de Hoy, han publicado a lo largo de varios meses y de manera reiterativa, notas acerca de la supuesta falta de tolerancia de Funes ante los medios y los periodistas.

¿Quién decide, y cómo, la lista de temas importantes? ¿Por qué cubren como cubren la información electoral? Y en todo caso, ¿a quién le están rindiendo cuentas los medios de comunicación por su cobertura? Estas fueron interrogantes que se han planteado desde el primer boletín, pero que aún siguen siendo preguntas que los medios tendrían que responder, ya que su cobertura puede afectar la calidad del proceso. Hasta el momento no han respondido dichas interrogantes.



## ¿Apertura a favor de la calidad del proceso electoral?

A lo largo de , el Tribunal Supremo Electoral

SE ha brindado diversas señales de apertura orientadas a demostrar que los comicios de se efectuarán en condiciones de transparencia, imparcialidad y libertad. Entre éstas se encuentran: la realización de la auditoría de la

EA al registro electoral y la disposición a recibir asistencia técnica de dicha entidad para mejorar el acceso y vigilancia a dicho registro; la acreditación de diversas categorías de observadores internacionales; la autorización para que el I P presente a observadores electorales nacionales; y la solicitud a la *Internacional Foundation for Electoral Systems* I ES para que supervise la eficiencia del sistema de transmisión de datos.

La mayoría de estas señales se refieren a la inclusión de actores internacionales en el proceso electoral, la cual ha sido motivada por la búsqueda de legitimidad, ya sea por medio de su presencia y la certificación que se aplican procedimientos técnicamente sólidos en materia de registro electoral y del sistema de transmisión de datos durante el conteo de votos .

Ante esta tendencia cabe preguntarse si la apertura de un proceso electoral debe consistir solamente en invitar a observadores internacionales y recibir asistencia técnica. Si se retoma al grado de apertura de un proceso electoral como un indicador de la calidad de la gestión electoral, representa mucho más que eso.

o sólo significa abrir el proceso a la opinión internacional, sino que también a la nacional, brindando la información necesaria a la ciudadanía para que emita un voto informado y juzgue la calidad del proceso.

Así, la apertura no sólo incluye a la diversidad de actores presentes en el proceso, sino que también a la calidad del flujo de información existente.

Sobre este último punto, para corroborar que la gestión de la información ha mostrado varias deficiencias, basta

notar la desactualización en la sección de noticias del sitio *web* del SE [www.tse.gob.sv](http://www.tse.gob.sv) o la inexistencia de información sobre el avance registrado en el cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría de la EA en el mismo.

Por otro lado, algunos actores políticos poseen una idea de apertura vinculada con una actitud favorable a cometer y o dejar pasar actos que menoscaban la calidad del proceso electoral, especialmente si éstos se realizan en territorio extranjero. Ejemplos de estos actos son: la escasez de transparencia en la gestión de las relaciones exteriores de vila y unes ver edición o. de este boletín y el uso del cargo público con fines partidarios por parte de la inistra de elaciones Exteriores durante una visita a Estados nidos ver edición o. de este boletín .

tra manera de constatar esta insuficiente forma de entender la apertura del proceso electoral es que se abogue por la llegada de más observadores y no por la divulgación de sus informes.

Las ideas anteriores revelan que la apertura del proceso electoral de se caracteriza por el interés excesivo por incluir a actores internacionales, las deficiencias en la gestión de la información y la tolerancia por parte del SE a actos que menoscaban la calidad del proceso.

Lo anterior lleva a suponer que los actores involucrados en la gestión del proceso electoral toman a la apertura del proceso no como un síntoma de calidad sino como una excusa para ejecutar una combinación de movimientos estratégicos, tal como ocurre en el

ajedrez. Al parecer, fomentar la apertura se ha vuelto un medio para garantizar la aceptación y respeto de los resultados electorales, sin necesidad de que la legitimidad se acompañe de transparencia. Lo anterior habla muy mal de la calidad de la gestión electoral que lleva a cabo el SE.



## ¿Cuán “útil” es el voto en las elecciones municipales?

Si con la fórmula electoral utilizada a nivel municipal basta que un partido obtenga la mayoría simple para controlar el Concejo municipal, ¿para qué sirven los otros votos?

Como se muestra en la gráfica, en El Salvador desde la mayoría de municipios ha contado con gobiernos minoritarios alrededor de un 40%, es decir con gobiernos que han sido ganados con menos del 50% de los votos válidos. En otras palabras, en el 60% de los municipios salvadoreños los votos de los partidos “perdedores” suman más que los votos del partido ganador.

Este fenómeno no deja de tener consecuencias importantes para la democracia salvadoreña. Ante todo pone en duda la representatividad del gobierno de los gobiernos locales, es decir que en esos municipios la mayoría de ciudadanos que votaron no se sentirían representados por sus autoridades locales. Por otro lado, aumenta entre la población la sensación de lo “inútil” que puede ser su voto si el partido por el que vota no gana las elecciones ni obtiene representación con al menos un Concejal.

Este último elemento podría hacernos pensar en la posibilidad de dos efectos interesantes de analizar. El primero es que podría aumentar los niveles de abstencionismo en las elecciones municipales cuando la opción política de un ciudadano no tiene una posibilidad real de ganar. Sin embargo, este no ha sido el caso, al contrario después de una baja sensible entre 1994 y 2006 donde la participación apenas alcanzaba el 40%, en 2006 la participación electoral en las elecciones municipales aumentó a un 60%.

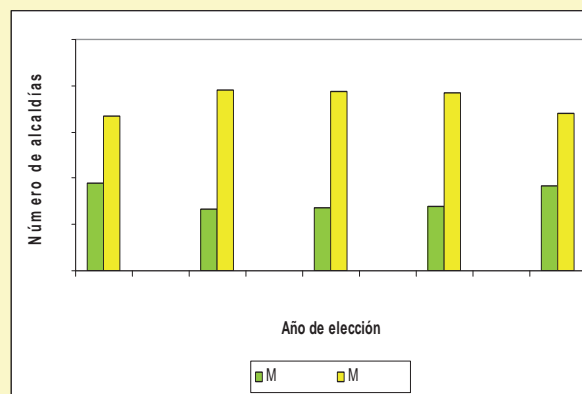
El segundo es que ante dicha situación el elector podría tender a inclinarse por los partidos con mayores opciones de ganar. La concentración del voto en las elecciones municipales para A E A y el PUS desde 1994 ronda el 80%; y los gobiernos municipales ganados por éstos rondan el 40%. Esto no significa que hayan obtenido necesariamente un porcentaje elevado de votos en los municipios que ganaron sino simplemente que obtuvieron más votos que

los demás partidos en contienda. Por ejemplo en el municipio de Salcoatitán fue ganado por A E A con apenas el 45% de los votos válidos.

El segundo efecto tampoco se produce. Al hacer el ejercicio de aplicar una fórmula proporcional Hare o Hondt a los resultados de las elecciones municipales se puede comprobar que al menos un 60% de los gobiernos locales podría estar conformado por dos o más partidos, es decir que tendrían gobiernos multipartidarios, y que solamente un 40% de los municipios quedaría conformado por un solo partido político, tal como lo son actualmente.

Si bien después de las elecciones municipales de enero de 2006, toda municipalidad será controlada por un solo partido, los resultados de elecciones anteriores demuestran que el número de partidos con posibilidades reales de ganar son más de dos, y que por lo tanto, votar en las elecciones municipales sigue siendo “útil” para demostrar que el elector cree que deberían existir más opciones políticas dentro del Concejo municipal. Además, votar en las elecciones municipales sigue siendo “útil” como demostración popular para exigir que la democracia salvadoreña y sus instituciones evolucionen y repiensen el tipo de representación que utiliza a nivel municipal.

GRAFICA 2. TIPO DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS, POR AÑO DE ELECCIÓN



Fuente: Loya (2008). El comportamiento electoral a nivel municipal. El Salvador: 1994-2006.

## Los organismos temporales de la gestión electoral

A un mes de los comicios legislativos y municipales, la organización y logística de la jornada electoral entra en una fase que ultima detalles para que el “día X” pueda desarrollarse con el mayor orden y eficiencia posible. Ambos constituyen las claves de un proceso transparente.

En esta etapa asumen un rol importante los organismos electorales temporales (OET): Juntas Electorales Departamentales (JED), Juntas Electorales Municipales (JEM) y Juntas Receptoras de Votos (JR). Cada una de éstas cumple una función crucial desde el momento en que son integradas; son responsables desde la inscripción de los candidatos, hasta el final de la jornada electoral cuando se entregan las actas de cierre y escrutinio al Tribunal Supremo Electoral.

A pesar de que dichos entes se activan solo para momentos de elecciones; del cumplimiento de sus funciones depende también que la gestión del proceso sea de calidad. Por ejemplo qué pasaría si una JED no fuera minuciosa en la revisión de la documentación necesaria para inscribir a candidatos y candidatas a concejos municipales o diputaciones; o si en una JEM hubiera problemas al momento de redactar el acta de escrutinio, pudiendo generar confusiones en algún resultado de la votación.

También se ha discutido sobre la conformación de estos organismos porque se enfrenta la postura que defiende una conformación no partidista *versus* la que permite a los partidos promover a personas que consideren adecuadas para ser miembros de tales organismos. Es importante sopesar ambos planteamientos: el primero apela a que ciudadanos sin afiliación partidista puedan contribuir al proceso dándole mayor imparcialidad. Por otro lado el segundo se fundamenta en que la participación de los partidos permite la vigilancia recíproca y evita con ello irregularidades.

El cuadro contrasta la integración de los OET con la de la máxima entidad electoral. En Nicaragua por ejemplo, impera la primacía partidista en las dos áreas. Costa Rica y Honduras tienen un modelo mixto donde en el Tribunal Electoral no tienen participación los partidos políticos, pero no

así en los organismos temporales. Guatemala sigue la misma línea, aunque sus JED priorizan la participación ciudadana. El caso de Panamá posee juntas electorales con miembros propuestos tanto por los partidos políticos y coaliciones, como del Tribunal Electoral siendo este un órgano con una integración no partidista. Finalmente en El Salvador si bien el SE tiene una conformación mixta, de los magistrados provienen de los partidos; con el caso de las juntas, éstas se integran plenamente de personas propuestas por los partidos políticos tal como lo citan los artículos 100, 101 y 102 del Código Electoral.

**CUADRO 1. INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES TEMPORALES (OET) EN CENTROAMÉRICA**

País	Integración de los OET	Integración de la máxima autoridad electoral
Costa Rica	Propuesta partidista	No partidista
El Salvador	Propuesta partidista y ciudadanía en general que no tengan cargo directivo alguno en organización política.	Mixta
Guatemala	Propuesta partidista, candidatos independientes, con opción de incluir a ciudadanos	No partidista
Honduras	Propuesta partidista	No partidista
Nicaragua	Propuesta del Tribunal Electoral, partidos políticos y candidatos independientes.	Partidista
Panamá	Propuesta partidista	No partidista

Fuente: laboración propia según leyes electorales de los países presentados.

Por el momento la idea de “despartidar” los OET en el país queda en suspenso; pero no cabe duda que este tema debe discutirse en la agenda de reformas institucionales tras las elecciones. Por ahora se puede “fijar la mira” en el desempeño que deben realizar cada uno de los delegados que integran estas juntas.

Es fundamental que al capacitar a dichas personas éstas tengan claras sus atribuciones según el nivel de sus responsabilidades: Sea en el manejo ordenado de registros de inscripción, selección de centros de votación, etc. Así como en el conocimiento detallado de las disposiciones que el Código Electoral refiere para reconocer y denunciar las irregularidades que puedan ejecutarse por funcionarios o particulares en cualquier momento.

## EL SALVADOR 2009... en la mira

## ¿Qué nos dice el nivel de participación de la gestión electoral?

ueda aproximadamente un mes para las elecciones de concejos municipales. A pesar de no haberse oficializado aún el inicio de la campaña para estas elecciones, en los municipios ya se respira de lleno el aire de la propaganda política.

Los y las candidatas municipales aprovechan cualquier espacio concedido para hablar sobre sus propuestas de gobierno. El propósito de esta práctica: lograr que sus electores se familiaricen con su plan y decidan otorgarles el voto. Esto con la finalidad de aumentar el porcentaje de personas que ya tiene decidido por quién votará en las próximas elecciones del de enero de .

Según datos de la encuesta realizada por el I P septiembre , el . de la población todavía está pensando por quién votar para elecciones municipales; el . ya sabe por quién votará y un . no sabe o no responde.

En esta misma encuesta se indagó también con base en qué aspecto eligen los electores a sus alcaldes ver tabla a continuación . al como se ha mencionado en otras ediciones de este boletín, la población considera de suma relevancia tanto el nivel de confianza que le genera la o el candidato como el conocer cuáles serán sus propuestas de gobierno.

**CUADRO 2. ¿EN BASE A QUÉ VOTARÁ PARA ALCALDES? SEGÚN OPCIONES (EN PORCENTAJES)**

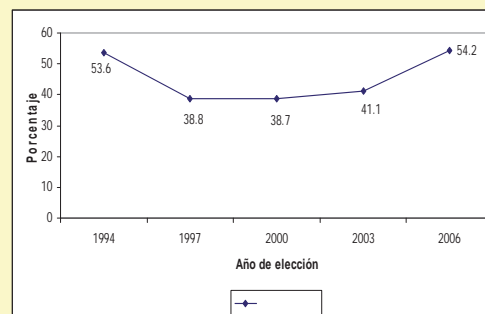
l partido	22.8
l candidato	35.8
Su trabajo político	21.4
A lo visto en la campaña	6.8
l resultado de las encuestas	7.8
No sabe no responde	5.3
Fuente: laboración propia a partir del Informe 117 de IUDOO.	

Para las y los candidatas a alcaldes es clave el promover la participación electoral de la población, ya que incentivándoles a ejercer el voto

se mejoraría la calidad de la democracia salvadoreña en su aspecto de legitimidad popular.

En el gráfico , se puede observar el porcentaje de participación electoral en las últimas cinco elecciones municipales realizadas en el país. En , las primeras elecciones después de la firma de los acuerdos de paz, la participación fue de . , nivel que decreció considerablemente entre y . En , se incrementó la participación a un . Si bien es cierto que este aumento puede interpretarse como un aspecto positivo en este proceso, a estos datos se les puede dar otra lectura y cuestionar así el nivel de representatividad de dichos gobiernos; ya que existe un . de la población decidió no tomar parte de las votaciones.

**GRÁFICO 3. PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN ELECCIONES DE CONCEJO MUNICIPAL. 1994 – 2006.**



Fuente: Loya, Nayelly 2008 . l comportamiento electoral en las elecciones municipales: l Salvador 1994 2006.

El reto está en manos de las y los candidatas, quienes con sus propuestas y con la calidad de su campaña deben incentivar la participación de la población en las elecciones. Esto sin duda repercutirá en la calidad de la democracia; pues, aunque no sea el único criterio, mientras más personas participen, mayor legitimidad se le dará al proceso.



Departamento de Sociología y Ciencias Políticas  
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"  
Bulevar Los Próceres, San Salvador, El Salvador  
e-mail: [sociologia@buho.uca.edu.sv](mailto:sociologia@buho.uca.edu.sv)

*Al final, las consecuencias de una buena o mala gestión electoral las sufriremos todos y todas.*